



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO:		X	
Gestión de copias certificadas de actas de nacimiento de hijos mexiquenses nacidos en Estados Unidos y Centro América							
DESCRIPCIÓN:							
Se auxiliara en el trámite de copia de actas certificadas de descendientes mexicanos nacidos en los Estados Unidos y Centro América							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano" (DOF 06.06.2016); el "Decreto por el que se reforma el artículo 82 (hoy día el artículo 84) del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano" (DOF 22.08.2016) el DOF y el "Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para el registro de nacimiento de personas nacidas en territorio nacional, que se encuentren en el extranjero" (DOF 13.02.2017) la autoridad consular en funciones de Juez del Registro Civil podrá expedir actas del registro civil de nacimiento a favor de mexicanos con domicilio fuera de territorio nacional de aquellas personas que no fueron registrados en su oportunidad conforme a las disposiciones aplicables.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento mexicana		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> SI / <input type="checkbox"/> NO		DIRECCIÓN WEB		https://www.cdc.gov/nchs/w2w/index.htm	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el caso de carecer o pérdida del documento					
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO		COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS							
Datos de generales de la persona que lo solicita Nombre completo de la persona cuyo registro se solicita. Sexo. Nombres de los padres, incluido el apellido de soltera de la madre. Mes, día y año de nacimiento o muerte. Lugar de nacimiento o muerte (ciudad o pueblo, condado y estado; y nombre del hospital, si se conoce). Finalidad para la que se necesita copia. Relación con la persona cuyo registro se solicita. Número de teléfono diurno con código de área.		No Aplica		No Aplica		Artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano" (DOF 06.06.2016); el "Decreto por el que se reforma el artículo 82 (hoy día el artículo 84) del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano" (DOF 22.08.2016) el DOF y el "Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para el registro de nacimiento de personas nacidas en territorio nacional, que se encuentren en el extranjero" (DOF 13.02.2017) la autoridad consular en funciones de Juez del Registro Civil podrá expedir actas del registro civil de nacimiento a favor de mexicanos con domicilio fuera de territorio nacional de aquellas personas que no fueron registrados en su oportunidad conforme a las disposiciones aplicables.	
PERSONAS MORALES							
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		15 días	
COSTO:		\$78.00 pesos		FUNDAMENTO JURÍDICO:		Art. 142 Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas del Registro Civil que corresponda					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No Aplica					



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022 – 2024
 "2022. Año del Quincentenario de Toluca,
 Capital del Estado de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos				Dirección de Gobierno			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Isauro Bautista Pérez					
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JUAREZ SUR			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5558361500		1932	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	Solicitud						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es forzoso el documento?						
RESPUESTA:	Si ya que es un documento indispensable para la mayor parte de los tramites						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo del trámite?						
RESPUESTA:	\$78 m/n						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto es lo máximo que tardan en entregarme el acta?						
RESPUESTA:	15 días						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ: Rosalba Olivares Trejo Secretaria	VISTO BUENO: Lic. José Isauro Bautista Pérez Director de Gobierno	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/04/2022
--	---	---